



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**Mercedes, 29 de Noviembre de 2019.**

**COMUNICADO DE PRENSA**

**26/11/2019**

**DISPARO CON ARMA DE FUEGO**

Mediante comunicación telefónica a Seccional Tercera, dan cuenta que en una de las Plazas ubicada en barrio Jardines del Hipódromo, se encontrarían aparentemente un grupo de 4 masculinos causando molestias, quienes amenazan a un adolescente, los mismos portarían arma de fuego y habrían efectuado aproximadamente de cuatro a cinco disparos. Atento a ello concurre Personal de Seccional en mención, conjuntamente con Personal de Seccional Segunda. De acuerdo a datos aportados fueron ubicados los 2 masculinos los que aducen, no poseer arma de fuego, negando haber sido parte en los incidentes mencionados. Enterada la Sra. fiscal de turno, Dra. ESCOBAR, dispone que sean citados a Fiscalía, se les permita retirar. Se continúan con las actuaciones.

Se presento en Seccional Doce – Palmar vecino de jurisdicción radicando denuncia por hurto de REEL, marca DAIWA. Expresando el damnificado que se encontraba en una caja guardado en el dormitorio de la finca, agregando que posiblemente habrían ingresado por unas de las ventanas de la casa.

Avaluó en \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil). Se averigua.

**27/11/2019**

Se presentó en Seccional Tercera vecina de la jurisdicción dando cuenta que del hurto desde el interior de su finca de una computadora del plan Ceibal de color blanco, sin mas datos. Avaluó en \$U 200 (dólares americanos doscientos).

**28/11/2019**

## **HURTO DE VEHÍCULO**

Se presentó en Seccional Undécima – Cardona masculino radicando denuncia por el hurto de moto marca WINNER 125, chapa matricula AVJ 2404 la cual se encontraba estacionada sobre ruta 12 km 136, manifestando que el birrodado fue dejado en el lugar ya que presentaba fallas mecánicas constatando posteriormente la faltante. Avaluó en \$15.000 (quince mil pesos uruguayos).

## **FORMALIZACIÓN Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO**

Referente a denuncia radicada en Seccional Segunda por hurto en casa de familia (herramientas varias); Cumplida extensa actividad de indagatorias y averiguaciones, Sra. Juez Letrado Dra. Vivianna BARLOCCO, dispuso la FORMALIZACIÓN Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO respecto a la adolescente N. A. C. S. de 17 años de edad por la infracción de "DELITO DE RECEPCIÓN EN CALIDAD DE AUTORA" a cambio de obligaciones acordadas previamente: realización de presentaciones en beneficio de la comunidad, tres veces a la semana, dos horas por día por el plazo de un mes, bajo supervisión de INAU y someterse a la orientación y apoyo mediante la incorporación a un programa socio educativo por el plazo de seis meses.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
SUB CRIO. Alicia HORVAT VASSELLA.